



RESOLUCION - R - N° 312 - 94

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 27 MAY 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 237/94

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Srta. Claudia Quintar; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita ayuda económica, para atender los gastos ocasionados con la participación de miembros de la FUSA., en el Congreso Ordinario de la Federación Universitaria Argentina (FUA), que tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires, los días 4 y 5 de Marzo del corriente año;

Que la Dirección de Contabilidad ha realizado la afectación preventiva correspondiente;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por la Federación Universitaria de Salta (F.U.Sa), por pesos un mil doscientos dos con ochenta centavos (\$ 1.202,80), con motivo de la participación de sus miembros, en el Congreso Ordinario de la Federación Universitaria Argentina (FUA), realizado en la ciudad de Buenos Aires, los días 4 y 5 de Marzo del corriente año.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma mencionada en el artículo anterior en las siguientes partidas presupuestarias:

3.7.2.....	\$ 618,00
3.3.2.....	\$ 330,00
2.5.8.....	\$ 174,00
3.5.9.....	\$ 80,80

TOTAL \$ 1.202,80
=====

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Cra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR